

Un millón de trabajadores más fueron afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales en 2022

- La tasa de mortalidad laboral en el Sistema General de Riesgos Laborales registró una disminución de 4,3 por cada 100 trabajadores afiliados en 2022, con respecto a 2021 cuando fue de 5,3.

BOGOTÁ, 01, Jun./2023.- El número de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales aumentó de 11.4 millones en 2021 a 12.4 millones en 2022, es decir, que hay 1 millón más de trabajadores nuevos afiliados al sistema.

Desde la pandemia por la COVID-19 en 2020 se han venido afiliando por año, en promedio 1 millón de nuevos trabajadores y las empresas también registran un aumento, pasando de 1.015.000 en 2021 a 1.081.000 en 2022 es decir, 66 mil nuevas compañías se vincularon al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), que confirman la efectividad del sistema robusto con el que este Gobierno del Cambio continúa trabajando por el bienestar integral de las y los trabajadores.

Precisamente, el Ministerio del Trabajo participa en la XVII Feria internacional de Expoconstrucción y Expodiseño 2023 con la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo las buenas prácticas de actividades desarrolladas en alturas y espacios confinados para reducir los índices de accidentalidad, enfermedades, mortalidad laboral y propender por el trabajo decente.

"La Dirección de Riesgos Laborales abre este espacio para el intercambio de actividades y experiencias en la prevención de riesgos laborales de alto impacto en el sector de la construcción en esta feria, teniendo en cuenta que ocupa el sexto lugar de la tasa de accidentes de trabajo de 6.5 dentro del Sistema General de Riesgos Laborales", manifestó el coordinador de la Dirección de Riesgos laborales, Jorge Fernández.

Adicionalmente, más de 1 millón de trabajadores del sector están afiliados a este sistema. Las enfermedades laborales en el sector construcción también disminuyeron el año pasado, su registro fue de 22.8 y en 2021 estuvo en 27.7; la tasa de mortalidad en el sector se mantuvo en 5.6, igual que en 2021 y la accidentalidad disminuyó de 4.5 en 2021 a 4.4. en 2022.

Según lo destacó la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez: *"estas cifras tenemos que seguir disminuyéndolas en el país y en este sector tan importante para la generación de empleo y la economía del país. Es así, como en esta cartera, venimos desarrollando permanentemente campañas de sensibilización y prevención, que promueven el trabajo en condiciones dignas y justas.*

*Precisamente, en Expoconstrucción y Expodiseño lanzamos dos campañas: **Seguro en las Alturas, y Trabajador Prevenido y Protegido**”.*

La campaña #SeguroEnLasAlturas socializa la resolución 4272 de 2021 que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de Trabajos en Alturas (TA), y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento. También sensibiliza a las y los trabajadores sobre los riesgos de comprar el certificado, puesto que ponen en riesgo su vida por desconocimiento de los protocolos de seguridad y prevención y pueden ser víctimas de estafa.

Por su parte #TrabajadorPrevenidoyProtegido es una campaña sensibilizadora sobre los riesgos presentes en el desarrollo de actividades en espacio confinados de acuerdo con la resolución 0491 de 2022, que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados, responsabiliza a los empleadores o contratantes, de la seguridad y salud de sus trabajadores y de proveer condiciones seguras.

Ministerio del Trabajo

Dirección: Carrera 14 No. 99-33, Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 377 9999

Línea gratuita: 018000 112518